

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 21 de Octubre de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

NÚM. 297.

CONTRA LA BLASFEMIA

Decididos á combatir el pernicioso hábito de la blasfemia, manifestación desagradable y odiosa, porque á un mismo tiempo revela falta de educación moral y de cultura, vamos á tratar esta cuestión con preferencia á otras, por lo mucho que urge tomarla en cuenta.

No somos de los que creen que el rigor basta y aún sobra, como algunos pretenden, para evitar un hábito tan repulsivo y pernicioso.

Cuando la blasfemia se castigaba con la muerte, cosa que ya no es posible en nuestras costumbres, y las ordenanzas disponían que se pasara por la lengua del blasfemo un hierro candente, no por eso dejaba de blasfemarse.

En los concilios se lamentó esta tendencia más de una vez, escandalizados los buenos padres de esa propensión á decir impiedades; y en más de una crónica antigua hemos leído el relato de penas atroces aplicadas á los blasfemos, sin que los demás escarmentasen. La blasfemia es muy antigua, como otros crímenes.

Claro es que la represión ha de ser tenida en cuenta como uno de los medios eficaces, dentro de las medidas coercitivas que las autoridades pueden adoptar por las atribuciones que les conceden las leyes vigentes.

Pero hay que instruir y moralizar mucho al mismo tiempo, pues como decía un ilustre publicista, para ciertos desgraciados huérfanos de toda enseñanza, el libro puede ser mucho más eficaz que el palo.

El verdadero espíritu religioso que echamos de menos en nuestras costumbres, y que por su poderosa influencia podría contribuir bastante en la resolución de importantes problemas sociales, demanda un gran amor al prójimo, amor que ha de traducirse en todas y cada una de las benditas obras de misericordia.

Es el mejor medio de acercarse á Dios por la práctica de las grandes virtudes y de realizar el bellísimo ideal de la caridad cristiana, sin las bastardías de mezclar la política á la religión, con cuya tendencia se ofende á Dios, se arrebatá á la religión su pureza, se retraen muchas personas y se originan inmensos males.

Contra la blasfemia hay que emplear, además de la persecución y el castigo, que venimos recomendando, la educación y la instrucción, teniendo en cuenta que hay centenares de parias de la civilización, que no saben nada de nada, entregados desde pequeños, por el abandono social, á los peores instintos.

No se diga, como alguna vez hemos leído con asombro, que la blasfemia se debe al predominio de las ideas modernas, al libre exámen, á la libertad de pensamiento, etc., etc.

Precisamente los que blasfeman no saben de estas y otras cosas una sola palabra, sin instrucción de ninguna clase, substituyendo la verdadera fe religiosa con supersticiones las más

groseras y los fanatismos más funestos, que suelen conducirle á decir generalmente los mayores desatinos.

Y es que la falta de educación que abajo se traduce en frases impías ó de cualquier otro modo mal sonante contra Dios ó contra la moral, cosa que es necesario impedir por los múltiples respetos, arriba, en otras capas sociales superiores, los hechos substituyen á las palabras, y hay hechos también abominables.

Trabajemos, pues, para que los caminos de la moralización y de la instrucción lleguemos á conseguir que predomine el verdadero espíritu religioso, sin mezcla de intriga política, fuera de las tendencias del carlismo, ni de ninguna mira bastarda que lo desnaturalice.

ANTONIO F. GARCÍA.

Algo sobre la guerra

DEL TRANSVAAL

Del vasto Continente Africano, hoy en su casi totalidad repartido en forma de colonias, protectorados y «esferas de influencia», entre las potencias europeas, la región meridional es la que, de algunos años á esta parte y sobre todo desde el descubrimiento de los notables depósitos auríferos del Transvaal, viene ofreciendo especial interés.

Dicha región se subdivide como sigue: Posesiones inglesas: el Cabo, colonia; Natal, idem; Bechuanaland, idem; Rhodesia, idem, y Basutoland, protectorado.

Repúblicas boers: Transvaal y Estado libre de Orange.

Posesiones portuguesas: Mozambique, litoral del Sud-Este.

Posesiones alemanas: Damaraland, ect., litoral del Sub-Oeste.

De estas posesiones, la de fundación más antigua (excepto Mozambique que data del año 1497,) es la Colonia del Cabo (capital, Capetown); productos principales: diamantes, lanas, vinos, plumas de avestruz, cobre y otros metales, la que, fundada por los holandeses en 1652, tomada (143 años después) por los ingleses en 1795, devuelta á los holandeses en 1803 (Tratado de Amiens) y tomada nuevamente por los ingleses en 1806, ha quedado desde entonces en poder de éstos.

De los 400.000 blancos establecidos en la Colonia del Cabo, más de la mitad son de origen holandés (detalle importante por su alcance posible en las actuales circunstancias.) Tanto éstos, como los de origen inglés, disfrutan de iguales derechos de ciudadanía, incluso el uso legal de su respectivo idioma.

Decretada, en 1833 por el Gobierno inglés la supresión de la esclavitud, y disgustados los colonos boers (en holandés, agricultores, pronúnciase burs) por considerar insuficiente la indemnización que ofreció aquél, miles de ellos vendieron sus propiedades y emigraron con sus familias en dirección Norte, fundando después de muchas alternativas de victoria y derrota en sus combates por la vida contra las tribus indígenas, las dos Repúblicas limítrofes que hoy se conocen respectivamente con el nombre de Transvaal ó República Sud africana y el Libre Estado de Orange, siendo la mayor de las dos la del Transvaal (capital política, Putschefstroom; capital efectiva, Pretoria; ciudad más importante, Johannesburg, centro de la industria minera).

El Gobierno inglés, comprendiendo la inutilidad de prolongar una lucha que (según se creía en aquella época) no valía la pena de mayores sacrificios, aceptó entonces una proposición de armisticio, de resultados del cual y mediante la Convención del 8 de Agosto de 1881, ratificada por otra más definitiva del 27 de Febrero de 1884, quedó reconocida la autonomía de los boers, bajo la tutela de Inglaterra en lo tocante á las relaciones diplomáticas de aquellos con otras naciones.

La cuestión de esta tutela constituye uno de los puntos hoy en disputa. Los boers pretenden que, bajo este concepto, la segunda Convención anula á la primera. Los ingleses mantienen la interpretación contraria.

Pero lo que mayormente viene, hace años, dando lugar á protestas y reclamaciones del Gobierno inglés, es la falta de equidad con que trata el del Transvaal á los numerosos extranjeros (en su mayoría ingleses) que, atraídos por el descubrimiento del oro, se han establecido en el país, aportando enormes capitales para el desarrollo de la industria minera.

Hoy que el Transvaal antes tan pobre, se vé, como de la noche á la mañana, convertido en manantial de inagotable riqueza, quien sabe si los boers, bajo el pretexto en sí plausible y legítimo de que ven amenazada su independencia, abrigarán ocultas miras de engrandecimiento.

La alianza ofensiva y defensiva entre el Transvaal y el vecino Estado libre de Orange, á la vez que la actitud enigmática del partido «Afrikander», ó sea de los boers establecidos en la colonia inglesa del Cabo, en donde muy bien podía por simpatía de raza ó de aspiraciones intentarse una sublevación, parece indicar lo verosímil de esta hipótesis.

Casi rodeados de posesiones inglesas, y no lejos del Mar de las Indias, el Transvaal y el Estado libre de Orange, carecen de todo contacto marítimo directo, pues el puerto más cercano y que más les interesa, á saber, Lorenzo Marqués, (Bahía de Delagoa), puerto de inmensa importancia para el porvenir, pertenece á Portugal, y en el caso de enagenación Inglaterra tiene contratado el derecho de preferencia. Así es que para extenderse geográficamente una de las dos citadas repúblicas, tendría que ser por derecho de conquista, jugando el todo por el todo.

Sea cual fuere el resultado de la lucha, ahora es cuando por fin ha de quedar resuelto definitivamente el problema transcendental que, en realidad, constituye el fondo de toda la política sud africana, á saber: la supremacía inglesa con iguales derechos para todos los blancos sin distinción de origen, y el tratamiento equitativo de los súbditos de color; ó bien la supremacía «holandesa», con un régimen que, al menos hasta aquí, no abraza ni una ni otra de dichas ventajas de tanta importancia y alcance.

VARIEDADES

¿Lo hacen los sastres españoles?

Los sastres ingleses tienen una especie de masonería y signos por los cuales se avisan unos á otros las condiciones de sus parroquianos.

Los signos consisten en la clase de puntadas que dan al coser su etiqueta detrás del cuello de las prendas.

El sastrero nuevo á quien se va, no tiene más que mirar la prenda que se acaba de quitar el parroquiano para ver por aquellas señales si se trata de una persona exigente, ó si paga mal, etc.

Si la etiqueta está punteada cuidadosamente, es señal de que el parroquiano es difícil de complacer. Las puntadas en forma de cruz revelan á una persona que tarda en pagar. Cuando las puntadas forman puntos y rayas como el alfabeto de Morse, es señal de que el parroquiano no suele pagar. Puntadas verticales son indicio de que el parroquiano tiene la costum-

bre de presentar á otros amigos suyos que paguen bien y cobrarse la comisión en ropa.

¿Siguen este sistema ú otro parecido nuestros sastres? Difícil es averiguarlo si no se hace un estudio de las clases de puntadas con que cosen sus etiquetas.

¿Qué reina española fué muerta en batalla y sacado de su vientre su hijo y heredero?

García III Iniguez, sorprendido por los moros en los campos de Ayvar ó de Larrumbe, feneció con la flor de sus caballeros, y su esposa, la heredera del condado de Aragón, cayó también muerta en la emboscada. Un servidor la sacó del vientre el hijo que llevaba, lo crió en la obscuridad, y cuando llegó á adulto lo presentó á sus vasallos. El niño rescatado de tan singular manera fué el famoso Sancho II Abarca.

¿Ha sido autorizada alguna vez la bigamia en pueblos cristianos y en tiempos modernos?

El caso más notable en que la bigamia ha sido no sólo autorizada sino estimulada por medio de una ley, se encuentra en la historia de Alemania del siglo XVII.

La Guerra de los Treinta Años (1618 á 1648) que se llevó á cabo con gran salvajismo por parte de la soldadesca empeñada en ella, redujo la población de Alemania de 20 millones á 16; algunos historiadores dicen que á 5 millones.

Para ayudar á remediar tan lamentable estado de cosas, se promulgó una ley en 15 de Febrero de 1650, por la cual la Dieta de Francfort reunida en Nuremberg «permitió á cada uno que se casara con dos mujeres, teniendo en cuenta la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres.» (Menzel. *Historia de Alemania*.)

El art. 3.º de esta curiosa ley, dice: «Todo varón podrá casarse con dos mujeres, pero se aconseja á los maridos, que si toman por su cuenta la suerte de dos personas, deben proceder discretamente y prudentemente; en primer lugar, mantenerlas bien, y después arreglarse de modo que no se suscite odio entre las dos esposas.»

De la Región

La Coruña.

Próximo á pasar á situación de retiro el coronel del regimiento de Caballería de Galicia D. Emilio Puig, se indica para el mando de dicho cuerpo, al de igual graduación D. Vicente Marquina Kindelan.

Por particulares referencias sabemos que ha sido favorablemente resuelto el proyecto presentado por el Sr. Mesa para establecer entre la Coruña y Santiago un servicio de viajeros y mercancías, en automóvil, que vendrá á desterrar los pesados armatostes que se llaman coches de línea, y que circulan entre una y otra población.

Han salido ayer de esta bahía para Corcubión los cuatro buques de guerra, y el aviso *Giralda*, que se hallan en este puerto.

Retornarán á la Coruña después de permanecer algunos días haciendo maniobras en Corcubión y Muros.

Santiago.

El día 24 regresará á esta ciudad, después de haber realizado la Santa Pastoral visita, nuestro prelado.

Unos paisanos de Faramello tuvieron noticia de que en determinado punto de aquellas cercanías hay un tesoro.

El descubrimiento dicen que lo hizo una mujer y tan animados se hallan en buscarlo, que hoy mismo han debido

proceder á trabajar en el terreno donde creen están ocultas las riquezas.
A cada individuo que tome parte en el descubrimiento se le darán mil reales.
Que Dios les proteja.

Lugo.

En los ayuntamientos de Rivas del Sil y Sober se procederá los días 9 y 11, respectivamente, del mes próximo al pago de fincas que fueron expropiadas para las carreteras de Castro Caldelas á Quiroga y de Monforte á Castro Caldelas.

El Obispo se halla actualmente girando la Santa Visita á las iglesias del Arciprestazgo de Monterroso, acompañándole como secretario el presbítero don Antonio Ferrer Diaz.

Vigo.

Regresó á esta ciudad el juez de primera instancia Sr. Buján, que se hallaba ausente en uso de licencia.

Tuy.

En esta Inspección sanitaria hallanse detenidos hace dias, y convenientemente aislados cerca de la estación de Río Miño, varios vagones que llegaron de tránsito por Portugal para la *Molinera Gallega* de vigo.

La gran Prensa

El Imparcial

Haciendo un cambio radical dice que nada hay que esperar de los partidos políticos, que si pelean en el Parlamento, no es por el bien público, sino por satisfacer mutuos agravios, y que la iniciativa de las economías no ha partido de ellos.

Aplauda al Ateneo de Valencia, que ha acordado celebrar un *meeting* nacional con objeto de pedir el planteamiento de la enseñanza obligatoria y gratuita, siendo éste el camino que debe seguirse.

El Correo

Publica varios sueltos de la prensa de Cataluña, que arrojan bastante luz sobre la grave y peligrosa cuestión que allí palpita.

La Opinión

Compara la labor del Gobierno con las aguas del Lozoya, y dice que las turbias de aquél son la desesperación de España, que espera á ver claro.

El Español

Resulta ridículo pedir que otros se encarguen de la gobernación del Estado. Si los que han venido gobernando han fracasado, esos que pretenden sustituirlos son incapaces.

La Discusión

España esperaba más del Sr. Silvela, y hoy, en presencia de los múltiples desaciertos y peligrosas indecisiones del Gobierno que preside siente enervado su ánimo, y sabe que con la política actual va muy de prisa hacia su perdición.

Con el proyecto de economías no se da solución al gran problema pendiente, y no servirá más que para entretener la impaciente opinión pública con una serie de discursos parlamentarios en que lucirán sus brillantes dotes algunos oradores.

Heraldo de Madrid

No es de fácil solución el problema que Cataluña tiene planteado, pero está fuera de toda duda que el Gobierno ni lo ha estudiado, ni hace por resolverlo.

El país que oye las exigencias de Cataluña y las recriminaciones del Gobierno que las considera facciosas, no ha logrado separar lo legítimo de lo punible.

Asuntos de tanta trascendencia requieren meditación y estudio.

El Liberal

¡Habrá gentes bastante cándidas que crean aun en las palabras de los que nos desgobianan? ¿Son necesarias más pruebas de ineptitud? Los conflictos y dificultades que había al suspenderse las sesiones, se han aumentado.

Es preciso que en contados días se corte el nudo que llevamos ceñido al cuello y sepa el país á que atenerse.

El Globo

El Gobierno ha mostrado singular desenvoltura durante el interregno parlamentario para adiestrarse en toda clase de barrabasadas.

El Nacional

Bueno es que *El Imparcial* se rectifique y reconozca que Silvela y Polavieja, á quienes ha aplaudido, carecen de condiciones de hombres de gobierno.

Su poder y fuerza nacieron de un crimen, no de un programa, y se consolidaron con inmundas deslealtades.

LA GACETA

Correspondiente al día 19 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia.

Gracia y Justicia

Indultando á Josefa Valle y Rivas del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid.

—Aprobando la renuncia admitida por Su Santidad, que de la iglesia y obispado de Pamplona ha presentado, por causas de enfermedad, D. Antonio Ruiz Cabal y Rodríguez, señalándole la congrua anual de 10.000 pesetas, que deberá percibir desde el día en que cese en la jurisdicción que actualmente desempeña.

—Nombrando varios registradores de la propiedad.

Guerra

Concediendo la gran cruz del Mérito militar al intendente de división D. Juan Basset y Castillo.

—Reales decretos autorizando la adjudicación de material de guerra por gestión directa.

Gobernación

Concediendo honores de jefe superior de administración á D. Secundino Gómez y López, ex-diputado provincial.

—Declarando limpias las procedencias de Lorenzo Marqués que hayan salido de dicho punto después del 17 de Septiembre último.

A la Junta municipal

Leemos en la *Voz de Galicia* de ayer:

«El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo dictó sentencia en el recurso promovido ante el mismo por el médico don Francisco Santos Hermo, sobre revocación de un acuerdo del gobernador civil de esta provincia, relativo á la rescisión de un contrato sobre servicio médico en el distrito de la Puebla del Caramiñal.

Por esta sentencia se estima la demanda propuesta y se condena á la Junta municipal de dicho distrito á que pague al demandante los sueldos correspondientes á razón de 970 pesetas anuales, desde que cesaron de pagársela, y se le destituyó del cargo de médico municipal, hasta el día que cesó el término de su contrato, reservando á dicha corporación el derecho que pueda asistirle para reclamar contra los vocales que tomaron el referido acuerdo.

No se hace expresa declaración de costas. Casos análogos pudiéramos citar en esta provincia.

De las arbitrariedades de los gobernadores responden las Juntas, y quien sabe si tiempo andando se reproducirá en Orense el caso de la Puebla del Caramiñal.

CÉDULAS PERSONALES

Sin hacer excepciones, se ha dispuesto que el 31 del corriente mes termine el período voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Desde esta fecha tendrán que abonar, los que no se hayan provisto de dicho documento, el triple de su valor.

A primera vista nada de particular ni inusitado envuelve semejante disposición; pero sucede en Orense lo que acaso no sucederá en otras poblaciones y que es preciso sea aclarado por el delegado de Hacienda, ó por el mismo ministro del ramo, si preciso es.

La inmensa mayoría de las personas á quienes corresponde cédula de novena clase, se ven imposibilitadas de proveerse de este documento por no haberse recibido en la administración de Hacienda número suficiente de las referidas cédulas.

Pasa de un mes que la falta existe y, á pesar de los grandes y graves perjuicios que se irrogan al público, y á los que tienen que ventilar asuntos en las oficinas y dependencias del Estado, continúa la falta y, seguramente, los interesados no han de cargar con una responsabilidad en que no han incurrido, abonando el recargo que marca la ley á los morosos, cuando tales deficiencias son debidas á la mala organización de los servicios, ó á negligencias del elemento oficial.

Urge, pues, prever el conflicto y, antes que éste surja, dictar una resolución justa, procurando además evitar reclamaciones y quejas por los perjuicios que se causan á muchas personas que en vano se han presentado una y otra vez á recoger las cédulas de novena clase que les corresponden.

LA REBAJA DEL CUPO

He aquí el Real decreto que anunciamos y que publica la *Gaceta*:

«Conformándome con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, de acuerdo con Mi Consejo de ministros;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los artículos 83, 90, 152 y 154 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Agosto de 1896, que fueron modificados por Mi Real decreto de 7 de Enero último, se restablecen tal y como existen redactados en aquella ley, sin variación alguna, quedando en toda su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en los expresados artículos.

Art. 2.º Esta medida se entenderá aplicable al reemplazo de este año, á fin de que el contingente del Ejército pueda fijarse con estricta sujeción á los preceptos de dicha ley.

Art. 3.º Quedan sin efecto cuantas disposiciones se opongan á este Real decreto.»

CARTERA LOCAL

Por el gobierno civil de esta provincia se convoca á nuevas elecciones municipales para el día 5 del próximo mes de Noviembre en los ayuntamientos de Blancos y de Bande.

Hemos tenido el gusto de saludar al capellán castrense, hijo de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Ramón Falcón Domínguez.

Nuestro querido amigo D. Narciso Aparicio Lobit, ha sido nombrado registrador de la propiedad de Quiroga.

Á las dos de la tarde de ayer entregó su alma á Dios la respetable y virtuosa Sra. D.ª Obdulia García, madre de nuestro apreciable amigo el ilustrado director del Instituto de segunda enseñanza D. Marcelo Macía.

Á las once de la mañana de hoy se celebrarán solemnes funerales en Santa María la Mayor por su eterno descanso, verificándose á las cuatro de la tarde la conducción del cadáver á su última morada.

Enviamos á la afligida familia de la muerta nuestro más sentido y sincero pésame, especialmente á nuestros distinguidos amigos D. Marcelo Macía y D. Sebastián Risco, hijo político éste de la finada, y hacemos fervientes votos porque el Todopoderoso haya acogido en su seno el alma de tan virtuosa señora.

Se ha dispuesto que el coronel D. Francisco Martín Arrúe, de este regimiento de reserva, sea trasladado al de Soria, continuando en comisión en el Ministerio de la Guerra.

Por la Dirección general del Tesoro, se ha dispuesto que sean admitidos por todo su valor, mientras no se acuerde otra cosa, los títulos de la deuda amortizable ofrecidos por los funcionarios del Estado para sus fianzas respectivas, cuyo beneficio se había dejado en suspenso por el art. 1.º de la ley de 2 de Agosto último, sin qué, como consecuencia, sea necesaria, revisar los expedientes hoy constitutivos de aquéllos para exigir ampliación alguna.

Ayer tomó posesión del destino de oficial de quinta clase en la investigación de Hacienda D. Angel Losada García.

Han sido sustraídos 1.000 pinos del monte del Estado denominado «Coto de San Cibrao», sito en el partido de Ribadavia.

El alcalde se halla instruyendo, con tal motivo, las oportunas diligencias.

En virtud de expediente, ha sido acordada

la suspensión del Delegado de Hacienda de la provincia de Jaén.

Ha sido destinado á mandar este regimiento de reserva D. Adolfo Elola Naharro, continuando de ayudante del Capitán general de este distrito.

Anteayer se celebró en la Territorial la vista del pleito que sostienen Antonio García Veloso y José Pérez Feijóo, de Ginzo de Limia, sobre nulidad de un testamento.

Publicado hace ya días un suelto de fondo en el que llamábamos la atención de las autoridades respecto á la necesidad de reprimir el feo y grosero vicio de la blasfemia, insertamos hoy en lugar preferente un bien escrito artículo del ilustrado periodista Sr. Fernández García sobre el mismo asunto.

Han sido destinados á prestar sus servicios, en comisión, en este gobierno militar el oficial primero de oficinas militares D. Antonio de la Cruz y un escribiente del referido cuerpo.

Se ha fugado de la casa paterna el joven de 17 años Sergio Ulloa Fernández, vecino del pueblo de Puga, ayuntamiento de Toén.

Se trata de establecer en Madrid una escuela de tauromaquia.

Ha sido convocada para mañana la Junta municipal de asociados.

Con motivo del fallecimiento de la señora D.ª Obdulia García, llegará hoy á esta población en el tren correo descendente el docto catedrático de Sociología en la Universidad central, Sr. Sales, hijo político de la finada.

Hace varios días que no recibimos en esta redacción la visita de nuestro estimado colega *El Correo de Lugo*.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio que insertamos en cuarta plana, de la reputada casa de los Sres. Valentín y Compañía, banqueros y expendedoría general de la lotería en Hamburgo, referente al sorteo que se celebrará el día que se señala, y en el que se ofrece, en el caso de suerte, una importante fortuna.

La casa citada envía gratis y franco de porte el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Viana del Bollo, D. Quirino Llera Téllez.

Se halla expuesto al público en la secretaría del ayuntamiento de Pereiro de Aguiar el repartimiento de consumos para el corriente ejercicio económico.

Más vale tarde que nunca, y bien vengas mal si vienes solo.

Ha fallecido en Belem de Pará (Brasil) el conocido maestro sastre, hijo de esta población, D. Alejandro Raimúndez.

Descanse en paz, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Se ha resuelto por el Capitán general de este distrito, queden exentos de instruir sumarios y expedientes los jefes y oficiales excedentes, una vez que no está recargado este servicio en los de la escala activa, habiendo jefes que no tienen ni uno solo.

El laureado violinista orensano D. Julio Bello Carballo ha salido para Madrid con objeto de continuar sus estudios musicales.

Regresó á Santiago nuestro distinguido amigo el rector de aquella Universidad é ilustrado médico D. Maximino Teijeiro.

Hállase en esta ciudad el director del semanario ilustrado *El Támeiga*, de Verín, D. Lino García.

Ha sido nombrado notario de esta ciudad, D. Benito Rodicio.

La prensa de la Coruña consagra entusiastas elogios al reputado y simpático artista Sr. Sigler con motivo de haberse puesto en escena la bonita zarzuela *Gota serena* en el teatro circo de aquella capital.

El público de la Coruña hace justicia y corresponde al mérito de los apreciables artistas de la compañía del Sr. Barrilaro y al incomparable *Minuto*.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial;

Durante el día de ayer ocurrió un caso de peste bubónica en Oporto.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior	Títulos grandes.	65'00 por 100
	Idem pequeños.	65'30
4 por 100 exterior	Idem grandes.	71'15
	Idem pequeños.	71'25
Idem amortizable	Idem grandes.	72'45
	Idem pequeños.	72'50
Billetes de Cuba 1886.		72'95
Idem 1890.		61'05
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		95'50
Idem de Filipinas al 5 por 100.		78'05
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		103'00
Idem id. id. al 4 por 100.		99'90
Acciones del Banco de España.		426'51
Idem de la Tabacalera.		351'50

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.	00'00
> á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista.	00'00
> á 8 d/v	00'00
> á 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior.	00'00
Londres, 4 por 100	00'00

Cultos

Santos de hoy

Stos. Cayo y Hilario.

Santos de mañana

Stos. Felipe y Severo.

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

COLEGIO

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Instituto 44, 2.º — (Sastrería de Ventura)

Sabido es de todos que la primera enseñanza adolece en Orense de dos graves defectos: de muy descuidada en las asignaturas de carácter práctico y demasiado atendida en las de índole literaria y artística. En virtud de lo primero, salen los niños cuando jóvenes de los colegios leyendo sin sentido común, escribiendo sin regularidad ni Ortografía y ejecutando las operaciones de Aritmética sin cálculo y al azar. Por lo segundo se inculca en las mentes infantiles una balumba de conocimientos que, si bien son los tales para hermosar el alma del niño y hacerle sentar plaza de listo ante el papá y sus amigos, no satisfacen á las necesidades de la vida moderna por ser ella en la actualidad mucho más positiva que en otros tiempos.

En vista de esto, y para dar á los padres de familia que lo deseen una firme garantía en la enseñanza y educación de sus hijos, se ha fundado bajo la dirección de un joven profesor muy conocido en la localidad el nuevo colegio arriba nombrado, cuyos grandes resultados en la educación y enseñanza de la niñez son ya de muchas familias conocidos. Este colegio aparte estar constituido por dos profesores, una encargado de la primera enseñanza elemental y otro para la superior, ofrece al público amplio y ventilado local, buen trato á los alumnos que frecuenten sus aulas y educación esmerada con una sólida instrucción.

COLEGIO PARA SEÑORITAS

DE LA

Inmaculada Concepción

Progreso 61, 2.º.—Orense.

Se han restablecido las clases con los mismos elementos que contaba cuando se inauguró.

También se establecen conferencias y preparación para la carrera del Magisterio.

Se admiten pensionistas, medio pensionistas y externas.

Venta voluntaria

Se hace de la casa y dos viñas que llevan el nombre de *Mineira*, en el Areal, con cubaje y herramientas suficientes. Tiene pozo y una casetta en medio de la viña, todo ello contiguo á la casa.

Los que deseen enterarse de su precio y condiciones, pueden hacerlo en la calle de la Libertad, núm. 12.

que ha de celebrarse en Barcelona el próximo jueves.

La prensa aconseja al Gobierno que reprima enérgicamente todos los actos que tiendan á sostener y aumentar la excitación produciendo graves conflictos de orden público.

Nafragios en la costa de Levante

Por efecto del temporal que se ha desencadenado en las costas del Mediterráneo, han naufragado varias lanchas pescadoras.

Témese que hayan ocurrido desgracias personales, habiéndose salvado con mucho trabajo la tripulación del bergantín *Lepanto*, que naufragó también en la playa de Nazaret.

Madrid 20, 8 n.

Del extranjero.—La guerra

Sábase que los boers atacaron á Glencoe sosteniendo un vivo cañoneo sobre la plaza.

Situaron su artillería sobre una colina que domina la población y causaron grandes daños en los edificios y las obras de defensa.

Combate encarnizado

El general inglés Simmons resultó herido en el combate librado en Glencoe, generalizándose la lucha entre las fuerzas británicas y las del Transvaal.

Los ingleses tuvieron muchas bajas, siendo también importantes las experimentadas por los boers.

Otro bombardeo

En Londres corren rumores de que los transvaalenses han dado principio al bombardeo de Dundee.

Según las noticias recibidas de Mozambique las bajas de los boers en los ataques á Mafeking no fueron con mucho tan crecidas como dicen los ingleses. No pasaron de 60 á 70.

Planes extratéticos

En previsión de que los ingleses acumulen grandes fuerzas en Port-Elizabeth (Cabo) con objeto de invadir el Estado de Orange, los boers y orangistas empiezan á reconcentrarse en Colesberg y Norvals-Pont. No se ha confirmado que los ingleses abandonaran el campo atrinchado de Ladysmith.

Madrid 21, 2 m.

Alarma en Badajoz

Gobernador civil de Badajoz comunica que ha fallecido una niña procedente del Brasil y de Lisboa con síntomas sospechosos.

En la población reina gran alarma y los periódicos piden que se adopten las precauciones que exigen la salud pública y la tranquilidad del vecindario.

Los 330 intoxicados de Quero

Los médicos enviados á Quero por el gobernador de Toledo manifiestan en su informe que pasa de cinco meses que la enfermedad se desarrolló, habiendo abandonado el pueblo muchas personas.

Los enfermos tienden á mejorar, cebándose la epidemia, debida á la saturación de sales de plomo en las aguas, en los campesinos.

La niña de Badajoz

A última hora comunica el gober-

nador que ha dispuesto se verifique la autopsia de la niña fallecida, por más que los médicos digan que murió del sarampión.

Como se le presentasen bultos sintomáticos de la peste bubónica y hubiese tenido una fiebre muy alta, juzga el gobernador necesaria la autopsia para tranquilizar al vecindario ó proceder según los resultados del examen pericial.

Sucesos de la guerra

Continúan siendo inciertas y contradictorias las noticias que se reciben de la guerra.

Telegrafía unas y otras, según las comunican las agencias y la prensa de Paris y Londres.

De éste último punto dicen que los ingleses se apoderaron de 17 cañones de los boers en el combate de Glencoe, y que la caballería los persiguió.

Esta noticia hace suponer que fueron derrotados los boers.

Menos hierro y menos cañones

Otro telegrama de la misma procedencia dice que las fuerzas inglesas desalojaron al enemigo de las posiciones que habia ocupado cerca de Glencoe y que se apoderaron de cinco cañones.

Como se ve, no puede formarse juicio exacto de los sucesos de la guerra comunicados por los ingleses.

Madrid 21, 3 m.

Los boers avanzando

Por noticias comunicadas desde las posesiones portuguesas, sábase que los boers continúan avanzando por la frontera del Oeste.

Consiguieron apoderarse de un tren de provisiones que iba destinado al abastecimiento de la guarnición de Kimberley.

Un ministro quemado en efigie

Ha dimitido el ministro francés en el Canadá protestando de que se enviasen cuerpos de voluntarios al teatro de la guerra para combatir contra los boers.

Los voluntarios quemaron la efigie del representante francés.

El general Simmon

Las noticias llegadas en Londres respecto á la herida recibida en el combate de Glencoe por el general inglés Simmon, dicen que su estado es muy grave y que los médicos desconfían de poder salvarle.

A las tres de la madrugada no se han recibido más noticias de la guerra.

Desde Barcelona

El gobernador de Barcelona participa que ayer se dió principio á los embargos contra los contribuyentes morosos, sin que se haya perturbado la tranquilidad.

Algunos industriales se muestran inclinados á pagar.

La prensa censura las declaraciones del nuevo alcalde al referirse á lo que pudieran decir los periódicos contra él.

Otras noticias

La cuestión pendiente entre el director de *La Lealtad* y el gobernador de Cuenca, Sr. Galvan, se ha resuelto por medio de un acta.

Orense.—Contra Cándido González, por incendio.

Idem.—Contra Manuel Quintana, por injurias.

Idem.—Contra D. Ignacio Covelo, por falsedad.

Idem.—Por incendio.

Idem.—Por exacción ilegal.

Ginzo.—Por muerte.

Valdeorras.—Por idem.

Ribadavia.—Por lesiones.

Idem.—Por amenazas.

Celanova.—Por lesiones.

Idem.—Por idem.

Viana.—Contra Leopoldina Amada, por hurto.

Trives.—Contra Manuel Alvarez, por incendio.

La Academia de Medicina de Paris aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farabe Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40 rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Altura barométrica á cero.	50'1
Idem id. al nivel del mar.	22'7
Temperatura al aire libre.	18'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	16'0
Idem id. id. (al sol)	27'3
Idem mínima (á la sombra)	8'2
Idem idem por irradiación.	7'0
Dirección del viento.	S. E.
Estado del cielo.	Cubierto
Lluvia en milímetros.	5'0

Se vende una finca á labradío y monte sita en Mariñamansa de ciento treinta cabaduras de superficie.

Contiene dos casas y tres lagares. Informarán en Orense calle de las Mercedes, núm. 15.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 20, 7 n.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados los números 7.069, 12.097 y 1.972 con los tres primeros premios de 140.000, 50.000 y 20.000 pesetas, respectivamente, los cuales fueron expendidos en Elche, Santander y Cartagena.

En Noya resultó favorecido con 3.000 pesetas el número 5.173.

Las tormentas en Valencia

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Valencia respecto á los destrozos causados por las tormentas.

En Alcira, Carcagente, Alberique, Villanueva y Castellón han ocurrido grandes inundaciones siendo incalculables los daños producidos por las desbordadas aguas.

Los trenes se hallan detenidos en Carcagente.

El cupo de Orense

Según la relación que publica la *Gaceta* distribuyendo el contingente de mozos para el reemplazo del año actual, corresponden á la zona de Orense 938 hombres.

Confirmado que el ingreso en caja no se efectuará hasta el mes de Diciembre próximo.

Paraíso en Barcelona

El presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, Sr. Paraiso, presidirá el *meeting* organizado por *El Fomento de producción*,

ANDRÉS PERILLE Ferrería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50. Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
17 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

PIANOS

desde
1115 duros mensuales!!!

PIANOS

desde
1115 duros mensuales!!!

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaingne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefèbre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE A

DON MARIANO ALCOGER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

COMPRA, VENTA

Y ALQUILER DE

PIANOS

REPARACIONES

y

afinaciones

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social..... Fcos. 10.000.000
Reservas..... > 11.205.000
Primas á recibir.... > 79.650.334

Total de garantías. > 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Franco 17.272.202.816

SIENISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

Franco 229.000.200

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

FOTÓGRAFO

J. PACHECO

con galería dotada de todos los adelantos modernos participa al público que continúa establecido en la calle de ALBA núm. 9, y que ninguna participación tiene en la sociedad formada entre él que fué su aprendiz D. Jaime Pacheco y D. J. Gil. Al hacer esta advertencia al público, le ofrece como siempre todo género de garantías en lo referente á esmero, prontitud y economía en cuantos trabajos se le encomienden. Ampliaciones en todos los tamaños, retratos al platino, porcelana, etc., etc.

Fotógrafo.—J. PACHECO.—Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9.—ORENSE

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran Taller de Sastrería

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2.—ORENSE

El propietario de este acreditado Establecimiento, deseando favorecer en cuanto le sea posible á su numerosa y distinguida clientela, ha adquirido un completo y variadísimo surtido en géneros para la próxima temporada.

Á la vez que tiene el gusto de participar que en sus talleres se confecciona con elegancia, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero, no lo tiene menos en poder ofrecer á sus muchos favorecedores un variadísimo surtido en cortes de traje, gabán, pantalón, embozos para capas, etc., etc., todo ello á precios sumamente económicos.

ESPECIALIDAD EN PRENDAS PARA SEÑORES SACERDOTES

Grandes economías en los precios

Esmero en el corte y confección con arreglo á la última moda.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

MARCOS 500.000

6 aproximadamente

Pesetas 750.000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134,
104, 100, 73, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 mil billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incluso 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764.525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 500.000 el de la segunda 55 mil, asciende el de la tercera á 60 mil, el de la cuarta á 65 mil, el de la quinta á 70 mil, el de la sexta á 75 mil y el de la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500 mil, especialmente 300 mil, 200 mil marcos etc.

LA CASA INFRASCRITA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio de fácil cobro ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que nos hubiesen remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899.

Valentin y Cia EXPENDIURIA GRAL. DE LOTERIA
Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida